

RESOLUCIÓN RECTORAL n.º 047-2024-UPN

Lima, 18 de junio de 2024

VISTO:

El Informe n.º 003-2024-UPN-DDGD, del 30 de mayo de 2024, mediante el cual la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente propone ratificar, en vía de regularización, de un (1) docente ordinario asociado y cuatro (4) en la categoría de auxiliar, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Operaciones Académicas y la Dirección de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

- Que, el art. 8 de la Ley n.º 30220, Ley Universitaria, reconoce a las universidades autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica conforme a la Constitución Política y la Ley.
- Que, el art. 122 de la Ley Universitaria establece que el Estatuto de cada universidad define el proceso de selección, contratación, permanencia y promoción de sus docentes, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 80 (categorías de docentes) y 82 (requisitos mínimos para el ejercicio de la docencia) de la mencionada Ley.
- Que, el literal m) del art. 13 del Reglamento General UPN determina que el rector tiene como función y/o atribución nombrar, ratificar, promover y/o cesar a los docentes ordinarios en la universidad, a propuesta de la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y en el marco del plan de categorización docente.
- Que, el literal a) del art. 17 del Reglamento General UPN dispone que la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente tiene como responsabilidad gestionar y supervisar los procesos de ordinarización docente (carrera docente): nombramiento, ratificación, promoción y cese.
- Que, el literal f) del art. 23 del Reglamento General UPN señala que la Dirección de Operaciones Académicas, tiene como responsabilidad aprobar los requisitos y rúbricas del concurso de categorización docente, juntamente con la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente.
- Que, el art. 68 del Reglamento General UPN establece que la universidad cuenta con una carrera docente que es liderada por la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente. Asimismo, que las autoridades académicas de la universidad pueden realizar labor docente, en el marco de lo establecido en la legislación vigente.
- Que, el art. 69 del Reglamento General UPN determina las siguientes categorías de docentes: ordinarios, extraordinarios y contratados. Asimismo, establece que los docentes ordinarios pueden pertenecer a las categorías: principales, asociados y auxiliares. En la categoría de asociado se requiere título profesional, grado de maestro y haber sido nombrado previamente como docente auxiliar. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional. En la categoría auxiliar se requiere título profesional, grado de maestro y tener como mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional.
- Que, con Resolución Rectoral n.º 089-2021-UPN-SAC, del 5 de octubre de 2021, se nombra -en vía de regularización- a treinta y ocho (38) docentes ordinarios, seis (6) en la categoría principal, nueve (9) en la categoría de asociados y veintitrés (23) en la categoría de auxiliares. Entre los docentes nombrados en la categoría

ordinario asociado con vigencia del 7/3/2019 al 7/3/2024, se encuentra Patricia Noemí Piscocya Ángeles, identificada con DNI n.º 16735258.

- Que, mediante Resolución Rectoral n.º 007-2023-UPN, del 31 de enero de 2023, se ratifica en la categoría de docente auxiliar, con vigencia del 17/3/2021 al 17/3/2024, a Leydidiana Rosibel Gamboa Ferrer, con DNI n.º 41014159; a Rafael Jesús García García, con DNI n.º 25565787; a Luis Gómez Vargas, con DNI n.º 26682153, y a Victor Darío López Vega, con DNI n.º 44254895.
- Que, el 30 de mayo de 2024, mediante «Acta 001- Proceso de Ratificación docente 2024 – Resultado de proceso de ratificación docente auxiliar y docente asociado», la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente da por concluido el proceso de ratificación para docentes ordinarios, validando que cumplan con los requisitos de cada categoría.
- Que, con Informe n.º 003-2024-UPN-DDGD, del 30 de mayo de 2024, la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente propone ratificar, en vía de regularización, de un (1) docente ordinario asociado y cuatro (4) en la categoría de auxiliar, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Operaciones Académicas, habiendo validado la Dirección de Recursos Humanos que la ratificación solicitada no impacta en la situación contractual y/o laboral de los docentes.

Considerando la propuesta presentada por la Dirección de Desarrollo y Gestión Docente y de conformidad con lo dispuesto en el literal m) del art. 13 del Reglamento General UPN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RATIFICAR, en vía de regularización, a un (1) docente ordinario asociado y cuatro (4) en la categoría de auxiliar, de acuerdo con el siguiente detalle:

A. Docente asociado ratificado para el período 7 marzo de 2024 al 20 julio de 2029 (Anexo 1):

1) Patricia Noemi Piscocya Angeles con DNI n.º 16735258

B. Docentes auxiliares ratificados para el período 7 marzo de 2024 al 20 julio de 2029 (Anexo 2):

1) Leydidiana Rosibel Gamboa Ferrer, con DNI n.º 41014159.

2) Rafael Jesús García García, con DNI n.º 25565787.

3) Luis Gómez Vargas, con DNI n.º 26682153.

4) Victor Darío López Vega, con DNI n.º 44254895.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que Secretaría General comunique la presente resolución al Comité Ejecutivo UPN; Vicerrectorado Académico; Dirección de Operaciones Académicas; Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Desarrollo y Gestión Docente; Dirección de Operaciones Académicas; Dirección de Investigación, Innovación y Sostenibilidad; Dirección de la Escuela de Posgrado y Estudios Continuos; Dirección de Aseguramiento de la Calidad Institucional; Dirección de Estudios Generales; Dirección de Campus Virtual e Innovación Educativa; Decanos de Facultad; Dirección de Secretaría Académica; Jefatura de Grados y Títulos; Direcciones Académicas de Sedes.

Regístrese y comuníquese.

Anexo 1 de la Resolución Rectoral n.º 047-2024-UPN

Docente asociado ratificado para el período 7 marzo de 2024 al 20 julio de 2029

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	N.º DE RESOLUCIÓN	INICIO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACIÓN	TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACIÓN	PERIODO PARA RATIFICAR
16735258	Piscoya Angeles Patricia Noemi	Docente Asociada	089-2021-UPN-SAC	Del 7/3/2019	7/3/2024	7/3/2024 al 20/7/2029

Anexo 2 de la Resolución Rectoral n.º 047-2024-UPN

Docentes auxiliares ratificados para el período 7 marzo de 2024 al 20 julio de 2029

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	N.º DE RESOLUCIÓN	INICIO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACIÓN	TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA CATEGORIZACIÓN	PERIODO PARA RATIFICAR
25565787	García García Rafael Jesús	Docente auxiliar	007-2023-UPN	7/3/2021	7/3/2024	7/3/2024 al 20/7/2029
26682153	Gomez Vargas Luis	Docente virtual auxiliar	007-2023-UPN	7/3/2021	7/3/2024	7/3/2024 al 20/7/2029
41014159	Gamboa Ferrer Leydidiana Rosibel	Docente virtual auxiliar	007-2023-UPN	7/3/2021	7/3/2024	7/3/2024 al 20/7/2029
44254895	López Vega Victor Darío	Docente virtual auxiliar	007-2023-UPN	7/3/2021	7/3/2024	7/3/2024 al 20/7/2029